



La pena de muerte
La mano que no temblaría al firmar

La pena de muerte—el tema tiene demasiado volumen para que nos desentendamos de él como podríamos desentendarnos de un tema baladí de los que el diario brinda la política—nos amenaza con ser perfectamente constitucional. Esto nos hace temer no por la pena de muerte, si por la constitucionalidad. Va resultando demasiado exacta la afirmación del ex conde de Romanones: «Todas las Constituciones son de papel.» Esta nuestra más que ninguna. Al paso que lleva acabando siendo constitucional, perfectamente constitucional, la monarquía de los Borbones. El señor ministro de Marina, que sabe nadar y guardar la ropa, encuentra constitucional la pena de muerte y puede, si las cosas apuran, justificar constitucionalmente un tránsito político. Después de todo ha quedado bastante claro, en efecto, que las Constituciones son de papel. Los constituyentes republicanos pudieron creer, en su celo constructivo, que estaban justificando una obra imperecedera, algo de colosales dimensiones históricas. ¡Vana ilusión! No hicieron cosa mejor que emborrillar unos millares de resmas de papel, sin consistencia ninguna. Vuelve la pena de muerte; está ahí, tiesa y garrida, la ley de Jurisdicciones, y el día menos pensado reaparecerá la monarquía, aun cuando sea chapurreando un poco el italiano de la curia romana. La pena de muerte, sobre la que hubimos de sopor tanto y tantas gárrulas disertaciones, reaparece con una fuerza realmente asombrosa. Es la salvación. El remedio heroico. En cuanto la ley se promulga, todo el movimiento de la criminalidad se extinguirá automáticamente. Nadie dispondrá de lo ajeno, y mucho menos de la vida del prójimo. No hay que volver los ojos atrás para convencerse de que así sucederá: Cánovas, Canalejas, Dato, el movimiento de terror de Barcelona... todo aquello sucedió en días en que no se conocía la pena de muerte. Ha bastado que se anuncie el propósito de aplicarla para que los ataques cesen y no se produzca ninguna agitación armada. Como si se tratase de una respuesta al Gobierno, no hay sino leer las páginas de cualquier diario para convencerse de que los atacadores no creen a las amenazas. Cada día tiene su ataque. Unos divulgados por la prensa, otros silenciados por ella. Y entre los que se callan están, según nos consta, los más gordos y provechosos. Ataques en los que no deja de haber un consiguiente desdén por el Poder y para la disciplina social. El silencio de los atacados, a los que no interesa la publicidad, justifica el silencio de la prensa, que no es, después de todo, más que un silencio a medias, por aquello de que no hay secreto entre tres, y aquí son centenares las personas que lo conocen.

Los radicales
La defensa de la "guillotina" para los haberes del clero

En la sesión parlamentaria del martes un diputado radical se encargó de defender la aplicación de la guillotina a la discusión del proyecto de ley concediendo los haberes al clero. Un diputado radical, y de los que no carecen de historia, el señor Pérez Rozas. Olvidemos sus antecedentes políticos y periodísticos, recordados recientemente por algunos correligionarios suyos vecinos de escaso. Parece que es absolutamente indispensable que el defensor de la "guillotina" sea un diputado radical. La razón debe ser de peso y creemos haberla descubierto. Ya hablaremos de ella. Pero conviene decir antes que encontramos razonable en las derechas ese intento de acabar con la obstrucción socialista al proyecto de haberes al clero, de la misma manera que las derechas, en su fuero íntimo, encontrarán lógica la oposición de los socialistas al proyecto. Son dos posiciones netas, definidas, perfectas. Así, pues, si el próximo martes un diputado de cualquiera de los grupos de derechas se levantara a defender la "guillotina", encontraríamos lógica su actuación. Pero, no; no será un diputado de derechas quien asuma ese trabajo. Este se ha reservado a un diputado radical. Será cosa de verle, y suponemos que de recogerlo. Mas díjase toda la verdad, en nuestro regocijo no dejará de haber un poco de irritación y de cólera. Donde el regocijo será absoluto es en las derechas. El espectáculo se ha organizado a su beneficio. Con beneficio de largo alcance. En efecto; liquidada la Cámara, y en el supuesto de que los grupos políticos necesiten reclamar el sufragio de los ciudadanos, ¿cuál será la situación de los radicales que de manera tan servil auxilian la política de las derechas? No es que nos importe lo más mínimo cuál sea mañana la situación de los radicales; nos importa, en cambio, la posición de las derechas, que podrán, a poco precio, jactarse de haber obligado a retractarse a los llamados republicanos históricos que tenían como exclusivo fundamento político su anticlericalismo. En nombre de los clásicos tragaceras se levantará el martes el señor Pérez Rozas a defender la aplicación de la guillotina para que pueda ser despachado con toda celeridad el proyecto de haberes del clero. ¿Es un nuevo trágala de las derechas al partido radical? Ese aire tiene la cosa. Y si de un trágala se trata, ¿no habrá en él algo más que la satisfacción de ver retractarse a los más enconados adversarios del clericalismo, a los viejos escríptores de «El Motín»? Las derechas conducen su juego inteligentemente y van a ofrecer a la consideración del país un espectáculo sabroso. Los empujados en su anticlericalismo van a pasar un mal rato. Pensamos de preferencia en los diputados republicanos de Valencia. En su nombre, aun cuando no lo quieran, hablaremos el señor Pérez Rozas. Y lo seguiremos...

Denunciados
Una nota del Ministerio de Industria y Comercio

El fiscal ha denunciado nuestro número de ayer por el artículo titulado «Para imponer autoridad, hay que tenerla»; se ordenó la correspondiente recogida. Igualmente se nos ha comunicado que el número del miércoles ha sido denunciado por el artículo «Un cuervo con helices».
El ministro de Industria y Comercio asegura que en ninguna parte ha dicho que deba formar parte de la Comisión encargada de estudiar el problema del precio de los periódicos representante alguno de los editores de libros. Por lo tanto, cualquiera referencia que haya podido circular en tal sentido es inexacta.
La tendencia iniciada en el Consejo de Ministros no ha quedado circunscrita a la simplicidad de estos dos términos opuestos: elevar o mantener el precio actual de los periódicos, sino que se extiende a la posibilidad de establecer una regulación de precios en proporción a los tamaños. De aquí la necesidad de la Ponencia, pues para decidir sencillamente sobre el aumento o la subsistencia de los precios actuales cuenta el Gobierno con bastantes elementos de juicio. Se trata de examinar las posibilidades de un régimen equitativo de proporcionalidad para el que se requiere mayores estudios, pues no bastan los antecedentes de las reales órdenes de 15 y 26 de julio de 1920.
Por otra parte, existe otro problema conexo pendiente, que es el de defender, en la justa medida que permitan las circunstancias, la producción española contra el «dumping» que vienen realizando otros países al amparo de la exención arancelaria que disfrutan de hecho las importa-

Retintín
Juegos florales

El señor Estadella es un poco ingrato con los madrileños. Todos sabemos que se trata de un inspirado vate; pero aquí utiliza una prosa tan intrincada y difícil, que no hemos podido descubrir en ella su temperamento poético. En cambio, en Lérida se ha desbordado su lirismo, y todas sus palabras están en la música del ritmo, y en todas sus frases palpita la más brillante metáfora. Allí es un jugador, y aquí, contra toda sospecha, se obstina en declarar que es ministro. Un ministro que se va a Lérida a cuajar de pedrisco rimado las calles de su ciudad natal, mientras que en Madrid hay varias huelgas que no encuentran solución. Madrid es la prosa seca y dura que oprime al vate ministerial. Lérida es la música inquietante y risueña que lo acaricia. Y en Lérida ha hablado el ministro de unos Juegos florales que han tenido efecto en Madrid, y de los que apenas tenemos noticias. Se celebraron en un consejo presidido por su excelencia el señor Estadella, ruberoso y confuso, hizo el papel de reina de la fiesta. El señor Alcalá Zañora fué el mantenedor. Los ministros, claro está, la corte de amor. Aquel instante solemne y maravilloso ha dejado honda huella en el señor Estadella. Era lógico que aludiera a él en este otro, también impresionante y magnífico, de encontrarse ante sus paisanos. Oigámosle con sus propias palabras para que el sabor poético llegue al lector con absoluta fidelidad: «Hace muy pocos días—dijo el ministro—tuve un honor que considero muy alto. Fué una mañana, en pleno consejo de ministros, cuando su excelencia el presidente de la República, reconociendo mis buenos oficios al frente del ministerio, elogió mi actuación ministerial. Y estas palabras de su excelencia, que a mí me conmovieron, las considero como una encendida rosa de Alejandría que al llegar a mis modestas manos se transformaba en una violeta.»

Un guardia de asalto muerto de un tiro

MALAGA, 29.—En la plaza de Riego, varios jóvenes, provistos de pistolas, coaccionaban a los choferes de la parada de taxis para que abandonaran el servicio. El guardia de asalto Antonio Rodríguez, que, vestido de paisano, se hallaba en un quiosco, se dirigió al grupo, y al tratar de detener a uno de los jóvenes, éstos se abrieron en forma de abanico y, disparándose en los árboles de la zona, dispararon sobre el agente, que contestó a la agresión y persiguió al que parecía capitanear el grupo. Se interrumpió el fugitivo por la calle de Alonso Buitrago, y al llegar a la de Laguarda, se tropezó con el guardia de asalto Eugenio Martínez Rodríguez. Viéndose aquel perseguido y con un guardia que podía cortarle la huida, disparó sobre éste, le echó a tierra y, aprovechando la confusión que se produjo, logró desaparecer. El otro guardia, al llegar, se ocupó de su compañero herido y le condujo a la Casa de Socorro, desde donde fué trasladado al sanatorio del doctor García Rego. Este, después de examinar la herida, comprobó su gravedad extrema. La bala le había entrado al guardia por la región lumbar y, atravesándole el tronco, se había alojado en el pecho. La hemorragia era interna. El guardia falleció esta noche.—(Efebus.)

Fichas eufóricas
Los Jurados mixtos, asilos de necesitados

Sigamos con los Jurados mixtos, en los cuales habían prometido introducir tantas innovaciones los radicales. Veamos una prueba más.
En el Jurado mixto de Transporte terrestre de Madrid se le ha dado el cese—sin previo aviso y sin explicaciones, claro está—a nuestro compañero Eduardo Mazón, elegido presidente por unanimidad. Para sustituirle fué designado don Gabriel Bermejo de Pablo, el cual, hombre impaciente, se presentó a tomar posesión al día siguiente de su nombramiento. En esta primera visita, el señor Bermejo, que además de impaciente debe ser hombre sincero, hizo constar que, por desconocer la legislación social, tardaría algún tiempo en actuar, a fin de enterarse y no incurrir en demasiadas torpezas. Esto ocurría hace un mes. El señor Bermejo no ha debido enterarse todavía, puesto que no se ha presentado aún a desempeñar su misión. Naturalmente, eso no le impide cobrar, detalle del que estaba enterado perfectamente.
Por entonces fué nombrado jefe de Secretaría don Carlos Negrete, con 4.000 pesetas de sueldo, y auxiliar de Secretaría don Miguel Espinosa, con 2.500. Pero el Jurado mixto debe dar mucha ocupación. Lo prueba el hecho de que hace dos días han sido nombrados dos auxiliares más: Buenaventura Lara y Manuela Martín, con 2.500 pesetas cada uno. Suponemos que ni aun así marchará la Secretaría bien.
¿Quién habló de encefalismo? Eufórica, amigos, eufórica...

En el Supremo
Se confirma la absolución de Domínguez y de Gil

Como ya dimos cuenta, el Tribunal de urgencia absolvió, de acuerdo con la tesis sostenida por el abogado defensor, compañero Bugeda, al secretario y presidente de la Federación de la Edificación, acusados de un delito de injurias al Gobierno.
Contra esta sentencia absolutoria se ha entablado recurso de casación por el ministerio fiscal, a la que se ha opuesto el compañero Bugeda en nombre de los procesados.
La sentencia tiene gran interés, pues se trata de juzgar las injurias contenidas en un manifiesto dirigido a la opinión pública con motivo de la primera huelga del ramo de la Construcción. En uno de los párrafos contra el Gobierno el Ministerio fiscal estimó que había delito, y acoñó los siguientes párrafos, relacionados con las modificaciones en los proyectos de Obras públicas y para el ferrocarril de enlace, y se decía: «No porque lo necesitase, sino para...

Los republicanos de izquierda
Hacia un partido único y eficaz

Como no desconocen cuantos prestan alguna atención a nuestras palabras, los socialistas españoles hemos elegido nuestro camino. Estábamos tentados, cediendo a la facilidad, de escribir que lo hemos elegido libremente; pero ello no sería del todo exacto: la verdad es que nuestro Partido no ha tenido libertad para elegir su rumbo. Cuando la tuvo, postmueras de la época monárquica e iniciación de la República, probó bien a las claras que no estaba adscrito de un modo sectario a una concepción catastrófica y revolucionaria. Puso de su parte cuanto podía poner para conducir la política nacional, el Estado en suma, hacia aquellos hitos de perfección que justificasen, ante las masas trabajadoras, nuestra presencia en la República. Del error se encargaron de sacarnos los propios republicanos, si quiera no fueren los de izquierda, que, por una debilidad inicial, participaron, con la sombra de un partido, en el movimiento revolucionario. Eso es, después de todo, lo que necesitamos agradecerles: habernos mostrado la falacia en que la burguesía ha envuelto el concepto de la democracia, tan caro, en otros días, a muchos de nuestros camaradas. Dolerosa ha sido la lección; pero estamos seguros de haberla aprendido con sus cosas y sus acentos: podemos repetir la memoria. Es letra que, conforme al viejo precepto, nos ha entrado con sangre. Lo dicho: tenemos trazado nuestro camino, y todo nuestro orgullo descansa en no apartarnos de él. En estas condiciones se produce un suceso de alguna intensidad que no podemos desdeñar para el comentario: los republicanos de izquierda, divididos en varias porciones, van a fundirse en una sola agrupación política nacional y a ofrecer su jefatura a don Manuel Azana. Buscan servir con eficacia a sus ideas y a una doctrina republicana que, principalmente por su honestidad, nada tiene de común con esta supuesta doctrina republicana que sirve al Gobierno para tenerse en el Poder. Muy bien. No podemos ser insensibles, no queremos ser insensibles a ese suceso. Por una razón fundamental: porque son estos republicanos, a quienes puede decirse el título de únicos, los que cooperaron con mayor lealtad a que los socialistas pudiéramos realizar los postulados inmediatos que podían servir de plataforma a sucesivas aspiraciones socialistas. No hemos olvidado algunas coincidencias y mucho menos olvidaremos algo que en nuestra terca exigencia ponemos por encima de las coincidencias y de las lealtades: su rectitud moral. Descontadas aquellas coincidencias, cabe establecer, sin lesión para nadie, discrepancias fundamentales. Azana, para personalizar en uno a aquellos republicanos, no ignora lo que a él le separa de nosotros; a nuestro turno, no ignoramos lo que nos separa del señor Azana. Con aquellas analogías y con estas diferencias hemos creado nuestro respeto por él. La República en sus manos podrá no encandillarnos sino a medias o a cuartas; pero nos inspirará un respeto, el respeto de las cosas honestas y logradas en sí mismas. Vamos más lejos; hemos hecho de lo económico la piedra fundamen-

Cuestión de faldas
El papelito de los curas

En el Archivo Histórico Nacional se celebran estos días unas oposiciones al Cuerpo de Archivos, Museos y Bibliotecas, en la sección de Archivos. Toman parte en ellas un buen número de estudiosas muchachas y siete curas. Las simpatías del Tribunal se hallan divididas entre las faldas negras y las de color. Mientras los jueces que—todo es relativo—podríamos llamar de izquierda reconocen con objetividad el grado de eficiencia alcanzado por las opositoras, la caverna se muestra hostil a las trabajadoras intelectuales y reserva toda su simpatía para los ensotados. Su lema, ya se sabe, es: la mujer en la cocina y el cura en todas partes.
Hecho el primer ejercicio, que era de latín, llegó el segundo, bastante más difícil, de paleografía. El apuro era grande: uno solo de los siete curas leía realmente bien los intrincados pergaminos. Con la solidaridad acostumbrada de la gente de iglesia, formaron los siete un «frente único». El buen paleógrafo hizo un patrón en un papelito, que sus hermanos en Cristo se fueron pasando de mano en mano, fingiendo una frecuente y común necesidad de ir a cierto lugar reservado.
De este modo, los siete curas salieron airoso del trance. Pero hete aquí que otro opositor ha descubierto el truco al encontrar el papelito olvidado en el lugar reservado. Como hay motivos para suponer al Tribunal enterado a estas horas de la trampa, esperamos con cierta curiosidad el resultado de estas oposiciones.—(S. L.)

Por si fuera cierto
Un propósito absurdo

No pasamos a creer que tenga fundamento un rumor que llega hasta nosotros. Tan absurdo e irrazonable nos parece. Y aunque es limitado el margen que, en punto a torpezas y disparates, le tenemos abierto al Gobierno del señor Lerroux, lo que se nos anuncia es tan desatinado que nos resistimos a admitir que semejante genialidad haya pasado por la cabeza de ningún ministro. La insensatez tiene sus límites.
Se trata, según ese rumor, de que el ministro de Trabajo está preparando una disposición por la cual se considera a los choferes particulares como servidores domésticos, y, por consecuencia, eliminados de los derechos que les concede la actual legislación social.
Eso es, repetimos, lo que se nos dice confidencialmente. Por nuestra parte nos limitamos a preguntar: ¿Es cierto ese propósito?

La persecución a los socialistas

MANZANARES, 29.—La guardia civil se dedicó estos días a practicar minuciosos registros en los domicilios de los obreros socialistas. Hicieron un caso del compañero Menchén, factor de la estación, a que detuvo arbitrariamente.
Menchén ha comunicado al Consejo Obrero Ferroviario, del que forma parte, el atropello de que ha sido víctima.—(Diana.)

Como antes; peor que antes
El cortejo del pasado

No eran sólo unas faldas de humorismo parlamentario las palabras de Indalecio Prieto en una de las últimas sesiones de Cortes, cuando identificaba al señor Salazar Alonso con aquel otro ministro de la monarquía que se llamó Allendesalazar. Vuelve «el Gallo», vuelve Belmonte, vuelve Pastora... ¿Qué de extraño tiene que en el banco azul se advierta la sombra, no del señor Allendesalazar, sino de la política que él representaba? Con una diferencia: que siendo, en lo sustancial, la política de hoy la misma que entonces se practicaba, es ésta mucho más tosca e insinera que aquella. Anoada esa diferencia, no hay por qué hacer distinciones entre una y otra. Es la misma, detestable no por vieja, sino por mala. Vuelve y nos aboga, con todo su abrumador acompañamiento de inmoralidades, fobias y zafiedades, un pasado que presumió—con inexplicable ligereza—haber arribado definitivamente. Ahí está, remozado y ostentoso como nunca. La semana santa es, a esos efectos, el testimonio más claro. ¿Quién no ha sentido ayer la impresión de que España ha retrocedido diez años en el tiempo? Vacaciones en las Cortes, fiesta en las escuelas, ceremonias religiosas, sermones, procesiones públicas...
Lo que más hierde y ofende en ocasiones con la presente es la ostentación, por lo que tiene de procaz y de inútil. El Gobierno, puesto que tales eran los compromisos que le auparon al Poder, ha podido hacer pajarricas de papel con la Constitución. Siendo gobernantes—valga el abuso de expresión—de un Estado laico, han podido proponer a las Cortes que se pague a los curas un sueldo; han podido autorizar que las ceremonias religiosas se celebren con ostentosa publicidad, pese al estado de alarma, que sirvió, en cambio, para impedir que unos cuantos republicanos—y no cualesquiera, sino los más representativos y responsables—se reunieran en pacífica asamblea. El Gobierno ha podido, repetimos, hacer todo eso y consentir que la República laica se viera los atavíos de República clerical que guardaba en el arc de las cosas viejas y pasadas de uso. Pero, ¿era absolutamente necesario que el señor Salazar Alonso se fuera a presidir la semana santa andaluza? Porque no eran dos simples turistas los que anteayer se fueron a Sevilla. Bran el señor Cid y el señor Salazar Alonso, que por casualidad son ministros y que representan al Gobierno, el cual—aunque por desgracia y con ejemplar desacierto—representa, a su vez, a la República. Es la República, pues, la que se ha ido a rezar a Sevilla y a que le canten saetas los propios republicanos.
Si no fuera trágico, habría motivo para reír sin regua en todo lo que venimos presenciando de seis meses acá. Difícilmente se encontraría ironía más atroz. República de trabajadores, y los trabajadores no pueden tolerarla; República laica, y acuerda sueldos para los curas mientras el Gobierno prosiga ruciones; amnistía para los que hacen traición, mientras restablece la pena de muerte para los desesperados que una política de traiciones convierte en delinuentes. Como antes, como antes. O peor que antes. Vuelve «el Gallo», vuelve Belmonte, vuelve Pastora, vuelven las cofradías... No se dirá que no es decorativa nuestra República. Entre el estampido de los pistolazos que suenan en toda España, regresa, vencedor, el pasado. El sábado de gloria resultarán todos los nazarenos. Lo que no tendrá resurrección posible es la República. Para acabar de matar hay Longinos innumerables que no se cansan de asestarle lanzadas.

La defensa de la "guillotina" para los haberes del clero

es que haya "guillotinas". Las derechas tienen prisa y se hacen servir por quien, al parecer, han adquirido sin condiciones la obligación de servirlos.
Y no hay en el servicio—y eso es lo terrible—el menor sacrificio. El señor Pérez Rozas ha elegido ese tema para su debut parlamentario. Estará, de seguro, preparando minuciosamente su discurso; pondrá en él tanta pasión como la que puso al escribir su artículo famoso: «Pasa la bandera», aun cuando se exponga a dejar ese partido radical como para pasarlo por la lavandera. No se deduzca de estas líneas que nos asombra el suceso. Ni asombramos ni sentimos. Las derechas hacen su juego con inteligencia, en efecto, y están estrujando el limón radical de un modo perfecto. Pero lo estrujan, más que en su beneficio, en nuestro provecho.
El ministro de Industria y Comercio asegura que en ninguna parte ha dicho que deba formar parte de la Comisión encargada de estudiar el problema del precio de los periódicos representante alguno de los editores de libros. Por lo tanto, cualquiera referencia que haya podido circular en tal sentido es inexacta.
La tendencia iniciada en el Consejo de Ministros no ha quedado circunscrita a la simplicidad de estos dos términos opuestos: elevar o mantener el precio actual de los periódicos, sino que se extiende a la posibilidad de establecer una regulación de precios en proporción a los tamaños. De aquí la necesidad de la Ponencia, pues para decidir sencillamente sobre el aumento o la subsistencia de los precios actuales cuenta el Gobierno con bastantes elementos de juicio. Se trata de examinar las posibilidades de un régimen equitativo de proporcionalidad para el que se requiere mayores estudios, pues no bastan los antecedentes de las reales órdenes de 15 y 26 de julio de 1920.
Por otra parte, existe otro problema conexo pendiente, que es el de defender, en la justa medida que permitan las circunstancias, la producción española contra el «dumping» que vienen realizando otros países al amparo de la exención arancelaria que disfrutan de hecho las importa-

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN MADRID

Las detenciones practicadas entre los afiliados al Sindicato Metalúrgico pasan de setenta; clara demostración del interés gubernamental por resolver la huelga

No ha sufrido ninguna variación desde el día de ayer el conflicto metalúrgico. El ministerio de Trabajo no ha dado señales de vida...

mas rotundo a su enemigo común, afianzando el movimiento y acordando la huelga, redoblando su entusiasmo.

En el caso de su desespecialización, esto es, en el caso de que el ministro de la Gobernación que interviene en defensa de lo que ellos llaman libertad de trabajo...

Los compañeros Pasqual Tomás y Pedro Gutiérrez, libertad. Unas manifestaciones perrinas del jefe superior de Policía.

En la madrugada de ayer fueron detenidos, por orden gubernativo, los compañeros Pasqual Tomás, secretario de la Federación Nacional Siderometalúrgica...

La Federación Local de la Edificación expone a sus afiliados las mejoras alcanzadas durante la última huelga

Encabezado con el título de «Semana de cuarenta y cuatro horas y aumento de cuatro pesetas semanales», se hará público durante la jornada de hoy...

Gran parte de los patronos más importantes no secundarán este paro. Además, si se llegara a realizar, la Federación Local de la Edificación...

Los republicanos

Congreso nacional del partido radical socialista independiente

Mañana sábado, 31 de marzo, a las once de la mañana, se celebrará, en el salón de actos del partido radical socialista independiente de Madrid...

EL DE LOS CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Perstase en andadura situación a días anteriores la huelga de los obreros constructores de carruajes.

El señor Lerroux anuncia que el martes se lea en la Cámara el proyecto restableciendo la pena de muerte.

El presidente del Consejo recibió ayer tarde en su despacho oficial gran número de visitas.

De enseñanza

La sustitución de la enseñanza y la colocación de los cursillistas del 33

Los maestros aprobados en los cursos de 1933 se preparan para celebrar un Congreso nacional. Más abajo damos la noticia en una nota que se nos ha remitido para su publicación.

Los obreros, no

Pero se autoriza la procesión

ARAVACA, 29.—La Federación Local Obrera ha solicitado de la Alcaldía el necesario permiso para celebrar un acto de fraternidad el tercer aniversario de su fundación.

Contra la pena de muerte

«La Asociación Científica Penitenciaria ha establecido recientemente su Sección Española, presentado sus estatutos en la Dirección general de Seguridad, conforme a las disposiciones de la ley de Asociaciones.»

Notas políticas

El subsecretario de Gobernación habla de las huelgas de Málaga y Zaragoza.

De la "Gaceta"

Valoraciones de los servicios que se traspan a la Generalidad de Cataluña.

De la "Gaceta"

Valoraciones de los servicios que se traspan a la Generalidad de Cataluña.

Un nuevo manifiesto del Sindicato Metalúrgico.

Aparte del manifiesto hecho público ayer para poner en conocimiento de los huelguistas la detención de nuestros camaradas Pedro Gutiérrez y Pasqual Tomás...

De la "Gaceta"

Valoraciones de los servicios que se traspan a la Generalidad de Cataluña.

De la "Gaceta"

Valoraciones de los servicios que se traspan a la Generalidad de Cataluña.

Las mujeres de los trabajadores

deberían todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres "PILDORAS FORTAN"

¿Sufrir usted del ESTOMAGO? TOME

DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS

Underwood

LA MÁQUINA DE MAYOR DURACIÓN! GASPARD TRUMPY :-: Madrid: Alcalá, 39

Advertisement for 'PILDORAS FORTAN' medicine, including text about women's health and a list of pharmacies.

Advertisement for Underwood typewriters, featuring an image of a typewriter and text describing its durability.

Advertisement for 'PILDORAS FORTAN' medicine, including text about women's health and a list of pharmacies.

Advertisement for 'DIGESTONA (Chorro)' medicine, including text about stomach ailments and a list of pharmacies.

huelguistas y la fuerza pública. En dicho encuentro resultaron tres sediciosos heridos, uno de gravedad. Si hay más heridos se ignora...

En Zaragoza, a pesar de que los elementos obreros de la C. N. T. habían manifestado que la huelga cesaría a las doce horas...

En Granada, esta mañana, un guardia de seguridad que se dirigía al servicio fue troteado por unos pistoleros con una descarga cerrada...

Por último, manifestó el subsecretario que había hablado telefónicamente con el ministro de la Gobernación...

El señor Lerroux anuncia que el martes se lea en la Cámara el proyecto restableciendo la pena de muerte.

El presidente del Consejo recibió ayer tarde en su despacho oficial gran número de visitas.

Después añadió he asistido a la comida que el presidente de las Cortes ha dado en honor del ex ministro francés señor Malvy...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

Los maestros aprobados en los cursos de 1933 se preparan para celebrar un Congreso nacional. Más abajo damos la noticia en una nota que se nos ha remitido para su publicación.

La situación actual de estos jóvenes maestros es un tanto intranquilizadora; las perspectivas que se ofrecen a sus cálculos, poco halagüeñas.

Entre los afiliados radicales socialistas independientes, cuyo gran amor al partido y entusiasmos políticos son de todos reconocidos...

Representaciones de todas las provincias traerán a este Congreso la expresión de la voluntad de los radicales socialistas independientes de toda España.

La Agrupación radical socialista independiente de Madrid acuerda fusionarse en el partido de izquierda republicana.

Ayer celebró la Agrupación radical socialista independiente de Madrid asamblea extraordinaria para acordar la disolución del partido...

Abrió la sesión el señor Escudero, que explicó con palabra emocionada el objeto de la reunión.

El elegido la Mesa de discusión, que presidió don Mariano Joven, se acordó por aclamación la disolución del partido...

Don José Escudero y Escudero. Ambos dedicaron palabras de cariño al partido que desaparece y de entusiasmo y estímulo para el nuevo.

Don Mariano Joven cerró los discursos con uno muy sentido para los hombres representativos del radical socialismo...

Por aclamación se acordó que una Comisión, en nombre de la Agrupación, visite al conregionario don Manuel Biedma...

Acción republicana. En el domicilio social se celebró ayer la asamblea provincial extraordinaria...

Continuación, y a propuesta del señor Escudero, se acordó dirigir un respetuoso saludo al presidente de la República...

Finalmente, se designó representantes para la Asamblea nacional a los señores Pérez-Rubio, Gaspar Marañón, Revilla, Noguera, Bravo, Carrillo, Barroso y Alcázar...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

En el momento en que el jefe superior de Policía hacia estas manifestaciones a los periodistas...

ANTIGUALLAS

El "omino" bienio" y el Socialismo

«Españoles, os aguardamos. ¡Viva la libertad! ¡Al banquillo de los acusados los restauradores de los frailes! —Aranjuez, 4 de julio de 1854— Leopoldo O'Donnell.»
El pueblo de Madrid respondió al llamamiento con una revolución en las calles, de la que salió un gobierno presidido por el general Espartero, jefe del partido progresista...

Unión General de Trabajadores

Contra la pena de muerte

Con asistencia de Anastasio de Graça, presidente; Felipe Pretel, Antonio Génova, Manuel Lois, José Díaz Alor, Ricardo González, Antonio Rosal, Carlos Hernández y Francisco Largo Caballero, se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.
Por haber sido detenido, no asiste a la reunión el compañero Pascual Tomás, y por ausencia, Mariano Muñoz.

Matando Ayuntamientos

Los delegados gubernativos

El que conoce la vida de los Gobiernos civiles de provincia sabrá de esa gaceta menuda que revolotea en torno de los gobernadores, sea el partido que sean, ofreciéndoles su colaboración adreñada: agentes de policía recomendados por interinidad, periodistas sin periódico, secretarías de Ayuntamiento destituidos por la anterior situación, confidentes de baja extracción que aspiran, todos ellos, a formar parte de la camarilla del gobernador.
Herencia de la monarquía, que la República clerico-radical ha restaurado, en España toda autoridad tiene su camarilla.

Los Casinos de Madrid se niegan a cumplir las Bases de trabajo de los dependientes de estos Centros

Una Comisión de la Directiva de la Sociedad de Dependientes de Casinos de Madrid, acompañada por el camarada Lucio Martínez Gil, ha visitado al ministro de Trabajo para hablarle de la actitud que se han colocado las Directivas de varios de los principales Casinos de Madrid, como son la Gran Peña, Casino Militar, Círculo de la Unión Mercantil, Círculo de Bellas Artes, Aero Club de España y Centro de Hijos de Madrid, que se niegan a cumplir una de las bases de trabajo, que dispone la ley abonada a estos compañeros, en concepto de quinquenios, una peseta el primero y cincuenta céntimos el resto, basándose en que el delegado provincial de Trabajo a fin de hacer que se cumpla con lo dispuesto en las ya referidas bases.

En Granada

Unos desconocidos matan a tiros a un guardia de seguridad

GRANADA, 28.—A las cinco menos cuatro de esta madrugada, y cuando el guardia de seguridad Evaristo González Ibáñez se dirigía a la Comisaría de Vigilancia para incorporarse al turno de servicio, y a su paso por la calle de Capuchinos, frente a la Romanilla, fue inopinadamente agredido por unos desconocidos, que le hicieron varios disparos por la espalda. El guardia González, mortalmente herido, cayó sobre la acera sin poder hacer la menor acción de defensa.

Gestiones de nuestros diputados

Los diputados socialistas por Huelva han visitado al señor Guerra del Río para interesarle que pida al Tribunal Supremo el expediente sobre la construcción del pantano de Odiel, al objeto de que no se paralice el planteamiento de las obras. Así prometió hacerlo el ministro.
También se han entrevistado con el de Marina para que se dejen sin efecto los despidos de personal hechos por el Consorcio Almadabero en Ayamonte. El señor Rocha encargó al señor Rizo que así lo gestione.

Corresponsales que abonan los paquetes recibidos

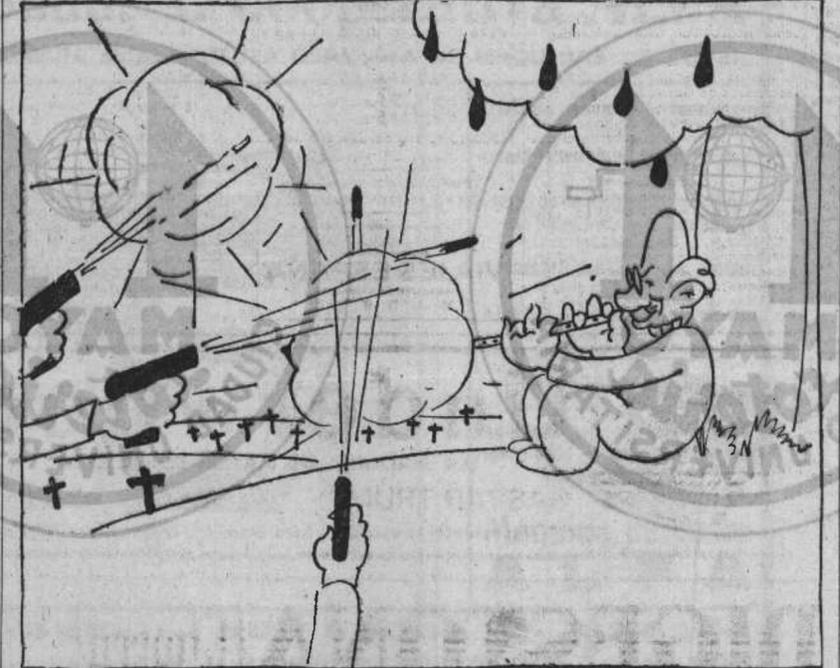
Agrupación Socialista de Isla de Arosa (Pontevedra); Agustín León, de Fuenteovejuna (Córdoba); Be-repellido Díez, de Matallona de Toró-Oronziga (León); Antonio Clement, Antonio Clement, Agustín Clement, Federico Clement, Eugenio Jiménez, Miguel Visquert, José Martí, Salvador Rubio, José Masía, de Corbera de Alicia (Valencia).

Los sucesos de ayer en Málaga

Grupos de obreros y fuerza pública sostienen vivos tiroteos, de los que resultaron algunos heridos

MÁLAGA, 29.—A primera hora de la noche de ayer fueron repartidas por algunos lugares de la ciudad unas hojas clandestinas escritas a máquina y reproducidas en multicopista, en las que se excitaba a la rebeldía, alegando malos tratos a los presos sociales.
A las diez y cuarto estallaba una bomba en la calle de Salamanca, muy solitaria durante la noche, bomba que al parecer fue colocada con el único objeto de producir alarma. La bomba hizo explosión en la puerta de la cochera de la bodega de los Leones, y destruyó una hoja de la puerta y produjo heridas a un perro en las patas delanteras.
Esta mañana algunos grupos recorrieron las calles para coaccionar a los obreros y promover una huelga general repentinamente, y principalmente procuraron dificultar el tránsito rodado. De momento, consiguieron que los taxis se retiraran de las paradas, así como los tranvías y líneas de autobuses. Esto, unido a que el comercio, por ser día festivo, está cerrado, dio a la ciudad la sensación de una paralización casi completa.

COMPLETAMENTE VIRGILIANO, por "Arrirubi"



Paisaje español después de tres meses de Gobierno radical

En Zaragoza

Ayer continuó la huelga general, sin que se produjeran alteraciones

ZARAGOZA, 29.—Si sorpresa produjo la huelga general de ayer, poco después se ponía el hecho en conocimiento del presidente de la Audiencia, el cual nombró inmediatamente un juez especial para que depurara lo ocurrido.
La noticia de este suceso ha circulado rápidamente por toda Zaragoza y es objeto de grandes y diversos comentarios, no ocultándose la extrañeza que produce el hecho de que se haya podido producir este incidente en la cárcel sin que se adoptaran inmediatamente las medidas oportunas de defensa y protección del Juzgado.
Se nombra un juez especial para depurar lo ocurrido.
ZARAGOZA, 29.—De la Comisaría de Vigilancia, el juez, señor Martín Clavería; el fiscal, señor Lafuente, y el actuario, señor Isaac, se trasladaron a la Audiencia, donde dieron cuenta minuciosamente de todo lo ocurrido al presidente de la Audiencia, don Gregorio Azafra. Este ordenó inmediatamente por teléfono con el presidente del Tribunal Supremo, y se convino en nombrar un juez especial para depurar, por otra causa, todo lo ocurrido.
Fue nombrado juez especial el magistrado don Mariano de Miguel, y ante él, comenzando ya la instrucción de la causa especial, prestaron amplia declaración el juez, el fiscal y el actuario de la causa anterior. Según estas declaraciones, cuando había ya terminado de actuar el Juzgado, se le echaron encima los cuarenta o cincuenta presos de la cárcel. El juez pudo saltar la verja, resultando completamente ileso. Al fiscal le alcanzaron varios golpes, pero pudo también saltar del patio y librarse de los reclusos. El actuario salió por el lado, pues no pudo saltar del patio, en el que quedó con los revoltosos, que le propinaron una fenomenal paliza. El fiscal y el actuario fueron asistidos por el médico forense, que les curó las contusiones y arañazos que sufrieron.—(Fébus.)

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Redacción: 61278

La obsesión antisocialista de los gobernadores

El actual gobernador civil de Jaén no es la primera vez que desempeña un puesto de esta naturaleza ni es la primera vez que desde él ha servido a la República. Lo hizo ya en otras situaciones y en otras provincias. Creemos recordar que en Badajoz y en Málaga. De ninguna de las citadas provincias salió con una aureola demasiado siniestra. Es hombre inteligente, que tal vez siente la necesidad de cambiar su papel en la provincia de Jaén para sobornar toda clase de demagogos. El signo político ha cambiado demasiado para no torcer también las convicciones y la mentalidad de quien ahora se encuentra al frente del Gobierno civil de Jaén. Mas no es necesario que este cambio ofrezca contorsiones tan violentas como para señalar el contraste. Un contraste que ya excede todo límite. Y mucho menos se advierte la necesidad de ello, cuando su antecesor inmediato dió una prueba clara de la repugnancia que le inspiraba la política que allí le quisieron empujar a hacer, y abandonó el cargo sin que su labor dejara demasiada pesadumbre en su conciencia.

El señor Fernández Mato parece que lo ha pensado mejor. Un poco de trabajo le costará, creemos nosotros, pero es más probable que sirva fielmente las tendencias de los partidos gubernamentales. Las críticas y las que no lo sean. Las críticas y las turbias. Por si alguna vacilación pudiera asaltarle, tiene junto a él a un señor Mas, que además de gastar americana de terciopelo, como cualquier cupletista canario, ha organizado admirablemente la demolición de Ayuntamientos socialistas, sobre los que se baila un jacarandoso zapateado lleno de líbricos espasmos. Inapreciable y maravilloso instrumento este señor Mas y Guas, que cuando, por ausencia del gobernador, tiene el derecho de iniciativa, organiza unas correrías por la provincia para apretar el cerco a los Ayuntamientos socialistas, acompañado de un regulo, que tiene la frónica genialidad de apellidarse Bueno, correrías cinegéticas en las que siempre vuelven con

tres o cuatro Ayuntamientos destituidos. Sería pedir imposible el solicitar que el señor Fernández Matos contiguara teniendo igual nooción de su cometido que cuando lo llevó a cabo en Badajoz y en Málaga. Bien comprendido que ello sería tanto como tener que dimitir al instante. Pero no hace falta escarmentar su recuerdo con esta desgraciada actuación que ahora tiene entre manos. El gobernador podría, ya que le place, dar a las inspecciones a Ayuntamientos un sentido de equidad y enviarlas a los Municipios derechistas, a pesar de que estos últimos tengan la virtud de ser monárquicos y los otros sean republicanos. Con un poco de esfuerzo quizá se persuadiera de que los concejales monárquicos no merecen más respeto que los concejales republicanos. Podía también no confiarlos a quien tiene en la provincia de Jaén la ejecutoria más oprobiosa y sucia que puede presentarse. Acaso no fuera muy difícil encontrar una persona medianamente decente para este menester. Podía, por último, librarse de la obsesión antisocialista, que no le cuadra, que no la ha sentido nunca, y resolver con más objetividad y con un poquito de justicia. Y ya puestos en el plan de pedir, nos decidimos a rogarle que deje algún que otro Ayuntamiento socialista, aunque no sea más que para nuestra. En cuanto a que los sustitutos de los concejales socialistas no sean siempre los católicos, es exigencia a la que renunciamos porque sabemos que ello no sería posible, aunque el gobernador pusiera su mejor voluntad en lograrlo.

Seríamos nos entristece la actuación del señor Fernández Matos. Debiera irritarnos, hasta la exaltación, si atendemos a las quejas que nos llegan de nuestros camaradas de la provincia de Jaén, dolidos en el alma y en los huesos de las tropelías que con ellos se cometen. Creemos, sin embargo, que el señor Fernández Matos es hombre que sabrá comprender nuestra queja, y confiamos en que no quiera borrar un recuerdo que en muchos casos mereció estimación.

Por tierras de Sanabria

Una comarca en ruinas

Entre las regiones de España faltas de toda ayuda oficial, y sin embargo, pobres y necesitadas, de que el Gobierno de la nación les preste atención y amparo, acaso ocupe lugar preferente el partido judicial de Puebla de Sanabria, en la provincia de Zamora.

Comarca situada en las estribaciones de los pirineos galaicos, su terreno es abrupto y sus pastos y riqueza forestal fueron y serían considerables si la incultura del pueblo, azuzada por quienes siempre sobre ella cabalgaron, no los hubieran disminuido notablemente. Sus pueblos y aldeas se hallan, en gran número, poco menos que incomunicados entre sí. Excepto los inmediatos a la carretera de Villacastán a Vigo, los demás, separados por altos riscos y pelados cerros, no tienen más enlace que malas veredas y tortuosas caminos de cabras. En invierno, la nieve deja a muchos de esos pueblitos totalmente incomunicados con el resto del mundo, y en forma tal se pasan semanas enteras. Los medios económicos de aquellas gentes son con exceso pobres y deficientes: el pequeño trozo de tierra esquilmada, tan corta en extensión que a veces llega a lo mínimo; unas cuantas cabezas de ganado vacuno y porcino, raquíticas y desnutridas, en bastantes ocasiones ni siquiera esto, y la casucha inmundada, reducida, carente de la más leve condición higiénica, donde personas y ganado viven en repugnante promiscuidad. Abundante, es natural, las enfermedades que la falta de alimentación e higiene originan, y así dolorosa y lentamente se van consumiendo los fríos habitantes de Sanabria. Valiéndose de semejante estado de cosas, explotando esta miseria, se hacen ricos y medran unos cuantos señores que en las artes de la usura y otras análogas son consumados maestros. Y pasan por personas de orden, respetables e influyentes.

Algunos sanabreses solucionaron su vida durante cierto tiempo trabajando en las obras del ferrocarril Zamora-Orense, obras cuyo ritmo es en la actualidad demasiado lento y cansino. No pudiendo lograr trabajo en la construcción de ese ferrocarril, se marchan a buscarlo, y a costa de que fatigados, hasta Andalucía; mas son pocos, muy pocos, los que obtienen resultados positivos.

En 1932, un auténtico diputado del pueblo, nuestro camarada Quirino Salvadores, consiguió se declarasen de dominio público las aguas del hermoso y pintoresco lago enclavado a 16 kilómetros de Puebla de Sanabria y 1.028 metros sobre el nivel del mar. Rodeado de ingentes montañas, con dos pueblos en sus orillas — San Martín de Castañeda y Ribadelago —, ocupa una superficie de 11 kilómetros cuadrados. De aguas cristalinas, prodigo en truchas asalmionadas y con unos alrededores de temperatura veraniega, en extremo agradable, podrían ser estos, dotados de los medios indispensables en tales casos, importante lugar de turismo y veraneo, lo que aliviaría la situación económica de los habitantes de aquellos parajes.

El camarada Salvadores, en unión de un grupo de entusiastas y comprensivos sanabreses, se propiaba, recabando la ayuda oficial, organizar una Cooperativa de Pesca y otra que, con el aval del Estado, construyera varios hoteles en las amenas riberas del lago. La euforia derechista que disfrutamos al al tanto con tan bellas propuestas, y en Sanabria, que separamos, no hay indicios de que nadie se haya vuelto a ocupar de ella.

Decimos mal: si se han ocupado; pero para cosas muy diferentes. En las últimas elecciones, hábilmente manejados los sufragios por los respetables e influyentes personajes a que antes aludimos, proporcionaron a la candidatura radical-agrario-cedista un excelente almacén de votos.

Ahora bien; las gentes de aquella región se preguntan ya si únicamente con ese almacén de votos se puede disponer como les parece de los recursos de la comarca, sin que nadie

El Gobierno intenta controlar políticamente el Ayuntamiento madrileño contra la opinión popular expresada en las elecciones legislativas

La proyectada Carta municipal de Madrid ha dado mucho que hablar en los periódicos. Ello es lógico. Se trata de una cuestión de gran importancia para la capital de la República. Y cada cual expone su criterio alrededor de ella. No sabemos las intenciones que animan al ministro de la Gobernación a este respecto. Por principio desconfiamos de su bondad. En estos momentos en que el Poder público procura rodearse de toda clase de armas para defenderse de las arremetidas populares, se hace sospechoso ese deseo de dar a Madrid una Carta especial. Esperemos alerta a ver qué sale de todo ello. De todas formas, la ciudadanía madrileña no toleraría una intromisión del Poder en las funciones municipales que niegan a la autonomía municipal. La Carta especial podrá ser orientada en el sentido de dar más facilidades a la ciudad para su expansión y más poder económico para desarrollar la amplia misión que le está asignada a la Municipalidad. Todo lo que no sea eso encontrará nuestra enemistad y la de todos los madrileños.

Nos lleva a suponer designios oscuros en ese proyecto el hecho de que los periódicos que mantienen buenas relaciones con el ministerio de la Gobernación no hayan aclarado convenientemente el pensamiento del señor Salazar en orden a lo que dicha Carta debe ser. «La Libertad», por ejemplo, ha hecho este comentario, bastante alarmante:

«El Ayuntamiento actual madrileño ha justificado abundantemente «las intervenciones que se añaden en los proyectos del señor Salazar Alonso», es decir, que por su inhibición en los problemas más importantes planteados en estos últimos tiempos a la vida local ha hecho necesaria una trascendental modificación en su estructura presente, tanto en sus aspectos técnico y burocrático como en el político».

¿Qué se quiere decir en este comentario? Ciertamente, que el Ayuntamiento precisa una reorganización de su técnica. Hasta ahora no se ha logrado una organización eficaz. Pero es la propia Corporación la que se ha planteado este problema. Y ya ha comenzado a resolverlo. Lo resolverá definitivamente en la sesión de hoy. ¿Qué misión le cabría en este asunto al Poder central? No acertamos a ver por ningún lado. Tampoco advertimos la influencia que pueda tener el Poder en el organismo burocrático. La transformación de éste hasta conseguir darle una vitalidad y una rapidez de que hoy carece, sólo la realizará una Corporación que de ejemplo de honestidad en el trabajo. Una Corporación cuyos miembros no busquen el tener una clientela política entre los funcionarios, a costa de dispensar a algunos del exacto cumplimiento de sus deberes. Mas para esta labor está incapacitado el ferrouxiismo. Le ha descalificado su gestión municipal. Pues qué, ¿no hemos visto su impunidad a la hora de juzgar la inmoralidad, el incumplimiento del deber? Es éste un defecto propio de casi todos los partidos burgueses. Que no va a resolver el Estado, que, en todo caso, antes de ajustar las cuentas a la burocracia municipal tendría que ajustárselas a la suya, mucho más deficientes.

No; la burocracia y la técnica son dos órganos que tendrá que perfeccionar la propia Municipalidad. El Poder puede contribuir a esta labor de perfección proporcionando medios económicos. De otra forma no conseguiría nada en ese terreno, aunque muy bien pudiera encubrir un deseo de dominar políticamente a la Municipalidad madrileña. A eso se refiere «La Libertad» cuando habla del aspecto político. Por ahí nos vienen a nosotros los recelos. ¿Es que lo que el Poder central desea es dominar políticamente al Ayuntamiento, y todo

lo demás son palabras vanas, encaminadas a encubrir con mayor o menor delicia este propósito? Se va haciendo en nosotros carne la sospecha de que la proyectada Carta especial va a tender a eso. Aunque el anteproyecto lo confecciona el Municipio, y en él se ponga a salvo la autonomía municipal, quien va a presentar el proyecto definitivo a las Cortes es el ministro de la Gobernación. Y lo presentará como a él convenga, no como convenga a los intereses del pueblo de Madrid. Y será una mayoría reaccionaria — fíjarse bien, reaccionaria — la que lo vote. He ahí el peligro.

La misma impaciencia del señor Salazar Alonso le ha denunciado. El ridículo ministro de la Gobernación no ha ocultado su propósito de proveer, de momento, y por decreto, las vacantes que están declaradas en el Ayuntamiento, ampliadas por la arbitraria incapacitación de nuestros compañeros Largo Caballero y De los Ríos. Dice que llegará a ese extremo si hay un estado de opinión. La prensa, adicta en su mayoría a estos proyectos, se encargará de dar la impresión ficticia de que existe ese estado de opinión. Ya ha comenzado «La Libertad» tan fructuosa tarea con las palabras siguientes:

«Así, pues, no lo piense más y decídase a dotar al Ayuntamiento de Madrid de los elementos de que hoy carece; pero procure que la dotación no lleve en sí vicio de origen, porque no hay que olvidar aquel refrán que dice que vale más lo malo conocido que lo bueno por conocer».

Son ya muchas las vacantes de concejales en los pocos escaños de nuestro Concejo, y ello hace que por la índole de las vacantes producidas la vida municipal flúe entre dos polos del eje político que sostiene el ritmo de la Casa, que son el monárquico y el socialista.

Sería muy conveniente que cesara ese estado de cosas y vieramos cada día las huestes de la mayoría municipal con auténticos elementos republicanos. Lo que, además, nos facilitaría la posibilidad de tener un alcalde que lo sea íntegramente».

La prensa va dando la impresión de que existe ese estado de opinión favorable a la designación de dieciocho concejales ferrouxiistas, los «auténticos elementos republicanos» de que habla «La Libertad». Con ellos tendría Madrid una mayoría de derechas, predominantemente radical. Y así se daría comienzo al plan que abraza el señor Salazar Alonso de que el control político de la Municipalidad esté en manos del Poder central. La maniobra está clara. Ahora por decreto, y luego, por una carta especial, lo que se quiere es arrancar la dirección de Madrid de las manos del pueblo. Volver a los tiempos en que el Poder central tenía la dirección política, designando por decreto a los alcaldes. ¿Todo por qué? Pues porque el Gobierno, a pesar de sus baladronadas, no se atreve a celebrar unas elecciones municipales en Madrid, que darían la mayoría al Partido Socialista. Eso es lo que quiere el señor Salazar, que el Municipio no esté en manos del pueblo, que en su mayoría es socialista, cosa que quedó claramente comprobada en las elecciones de noviembre.

Se va a dar el nombre de Manuel Llaneza a una calle.

Bajo la presidencia del camarada Alvarez Herrero, y con asistencia de Muñoz, Fernández Quer, Redondo y el señor Rodríguez, se ha reunido la Comisión de Ensanche.

Cuando necesitas algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al organo del Partido.

Entre otras cosas, se aprobó una propuesta de la minoría socialista, para que se dé el nombre de Manuel Llaneza a la calle de San Antón de la barriada de Aluche.

Una nota de la Unión de Municipios.

En su domicilio social ha celebrado la primera sesión trimestral del año el Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles.

Asistieron la casi totalidad de los consejeros, entre ellos los últimamente nombrados, que acudían a tomar posesión, y a los cuales dió la bienvenida el representante de Medina de Rioseco, que presidió la sesión por ausencia de don Pedro Rico, que llegó poco después.

En relación con las Conferencias convocadas para fecha próxima por la Unión Internacional de Ciudades, en Ginebra y Lyon, se tomó el acuerdo de enviar una representación de especialistas en la materia, integrada por los señores Jordana de Pozas y Paz Maroto. Además se dió cuenta de haberse liquidado la deuda que existía con la Internationale des Villes et Pouvvoirs Locaux, gracias a las subvenciones concedidas por los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

También se nombró una Ponencia para fijar el pensamiento de la Unión de Municipios en lo que respecta a los anteproyectos de leyes Municipal y Provincial, al objeto de que su representante en la Comisión, señor Rico, pueda defenderlo en su seno.

Se adoptó el acuerdo, en principio, de publicar una revista de carácter municipalista, y se encargó a la Comisión ejecutiva del estudio del asunto y de que formule la propuesta definitiva.

Tuvo el Consejo la satisfacción de ver el éxito obtenido en la gestión realizada por la Jefatura de los Servicios en la Dirección general del Timbre para que queden exentos del mismo los recibos de toda clase de arbitrios de exacciones municipales y provinciales, así como la buena marcha de la gestión que se realiza para liberar a los Municipios del pago de alquileres de las viviendas a los maestros y lograr la derogación de una disposición que ordena se abonem a los médicos titulares los sueldos consignados para practicantes y matronas en caso de vacantes.

Se fijaron las líneas generales para la celebración del próximo Congreso Municipalista, y en principio se señaló Gilón como sede de dicha Asamblea, a reserva de consultar al Ayuntamiento de aquella ciudad.

Se examinaron varias proposiciones presentadas por los consejeros, destacando la adhesión cordial de la Federación de Municipios Catalanes, pasando a la elección de cargos dentro del Consejo directivo, siendo reelegidos por aclamación don Pedro Rico, don Nicasio Garballo, don Benito Valencia y don Apolinario Martín Hurtado, y nombrándose vicepresidente, en la vacante de don Pedro Comas, a su sustituto, don Antonio Vilalta, concejal de Barcelona, y tesorero al señor Somoza Silva, concejal de Chamartín de la Rosa.

Fueron nombrados delegados en la Oficina Internacional los señores Jordana de Pozas y Vilalta, y de la Asesoría técnica de Urbanismo, el señor Paz Maroto.

La Comisión ejecutiva quedó constituida por los siguientes señores: Presidente, don Benito Valencia; secretario, don Apolinario Martín Hurtado; vocales: don Marino Berdejo, don Fernando Sasian, don Luis Jordana de Pozas y don Lázaro Somoza Silva.

Objetos extraviados. En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital (calle de la Cabeza, 13 moderno, principal) se encuentra depositado un carrito de mano, que se encontró en la vía pública, el que será entregado a quien justifique ser su dueño.

Las prestaciones de origen señorial

En 8 de enero de 1454, don Juan II hizo donación a Pedro Afán de Rivera de la villa de Alcalá de los Gazules, «con su tierra, término, castillo, fortaleza, vasallos, justicias, jurisdicción civil y criminal, alta y baja, menor y mixto imperio, rentas, pechos reales, con todo lo demás perteneciente al señorío de dicha villa, perpetuo por fuero de heredad, con facultad para que la pudiese vender, empeñar, ceder o renunciar, como no recayese en sujeto eclesiástico o de fuera de estos reinos...». El señorío pasó al marqués de Tarifa y duque de Alcalá; y por cédula de Felipe V, en 7 de septiembre de 1721 se transmitió al duque de Medinaceli. El duque de Lerma, heredero, vendió el tributo, gravamen o prestación de que vamos a hablar, a su administrador, en 14 de enero de 1924.

Al hacerse la donación a don Pedro Afán de Rivera, en 8 de enero de 1454, estableció un tributo, gravamen o prestación de 180 reales por cada caballería de tierra de 60 fanegas. Sería interminable la exposición de los pleitos que entablaron los vecinos de Alcalá contra el feudal y de las concordias consiguientes. Nos limitaremos a manifestar que el gravamen de los 180 reales se transforma con el tiempo en un censo de 90 reales y cuatro fanegas de trigo y dos de cebada por cada caballería de tierra. Es evidente que esta prestación, tributo, gravamen o censo, parte en metálico y parte en cereales, en su principio todo en metálico, tiene origen señorial.

Al discutirse la Reforma agraria, presentó una enmienda, que aceptó la Comisión, en la sesión celebrada por las Cortes constituyentes el día 2 de septiembre de 1932, enmienda que dice textualmente: «Cuando los censos y demás gravámenes sobre bienes rústicos tengan origen señorial, se considerarán caducados, sin indemnización de ninguna clase».

La base 22 de la Reforma agraria dice: «Quedan abolidas, sin derecho a indemnización, todas las prestaciones en metálico o en especies, provenientes de derechos señoriales, aunque estén ratificadas por concordia».

Jurado rural que no funciona

Lo que debe remediarse

SEVILLA, 29.—A los Jurados mixtos rurales acuden todos los trabajadores de la tierra en demanda de justicia, pero muy especialmente acuden a dichos organismos los obreros agrícolas a quienes mandaron las autoridades, en los momentos en que éstas se sentían alentadas por el Gobierno, a las tierras de los propietarios a realizar las faenas propias del trabajo forzoso. En el Jurado mixto rural de Sevilla, como en cualquiera de los Jurados mixtos rurales de España, hay presentadas multitud de demandas, muchas de las cuales llevan meses y hasta años esperando el fallo.

Pero resulta que el Jurado mixto rural de Sevilla — al igual que sus congéneres de España — no funciona, y cuando lo hace es contra todo lo legislado y para hacer daño a los demandantes. Los vocales obreros se han visto en la precisión de remitir al director general de Trabajo un escrito de protesta, en el que hacen constar que hace unos seis meses aproximadamente, o sea durante el último trimestre de 1933 y el actual de 1934, se viene notando una irregularidad en la actuación de dicho organismo, que por la parte que nos afecta no podemos silenciar más tiempo. Es el caso que durante los seis meses aludidos no se nos ha convocado más que cuatro o cinco veces, una de las cuales fué con ocasión de la elección del vicepresidente en funciones, señor López Ruiz.

De esta manera especial se ha anulado de hecho la función paritaria del Jurado mixto rural, ya que, por no poder comparecer los vocales obreros a causa de que no se les paga o no se los cita, y por la incomparación intencionada de los vocales patronales es la Presidencia la que decide como un Tribunal permanente de desche, con la agravante de que siempre triunfa el criterio de los patronos demandados. Es más, la Presidencia ha puesto en vigor el sistema de no citar a los vocales más que en segunda convocatoria, con lo que se hace venir a los demandantes desde los pueblos para nada. Se puede comprender los perjuicios que esto irroga a los obreros que se trasladan de los pueblos a Sevilla para asistir al juicio, quienes, después de hacer gastos que no pueden sobrellevar, han de volver a su pueblo sin resolver el asunto. A la segunda convocatoria han de acudir también, y esta vez, tras grandes apuros económicos, se encuentran con que el Jurado no funciona normalmente por incomparación de los patronos, siendo ya el abogado señor Criado Morales, presidente, quien falla siempre de acuerdo con los intereses patronales.

El hecho es que por todo lo apuntado, el Jurado mixto rural de Sevilla ha pasado a ser completamente ineficaz y hasta contraproducente. Los obreros ven con dolor que no pueden confiar al mismo sus asuntos con esa esperanza de que se les reconozca el derecho ni por casualidad. — (Diana).

A continuación alegan que con fe-

laido o sentencia. Los Municipios y las personas individuales o colectivas que vienen siendo sus pagadores de jarán de abonarlas desde la publicación de esta ley.»

La Dirección del Instituto de Reforma Agraria dispone, en 10 de marzo de 1933, lo siguiente: «Las prestaciones en metálico o en especie que por imperativo del párrafo 1.º de la base 22 de la ley de Reforma agraria han quedado abolidas, son todas las provenientes de derechos señoriales; sin tener en cuenta que se hayan adquirido o transmitido a título oneroso o gratuito.»

El artículo 2.º del decreto de 24 de noviembre de 1933 dispone: «Para determinar el carácter señorial de una prestación, se atenderá exclusivamente al origen de la misma, sin que pueda considerarse en ningún caso por la prescripción, ni por transformación de su carácter jurídico, de MANANES DE CONCORDIA, LAUDOS o SENTENCIAS, ni por el título oneroso o gratuito mediante el que fueran adquiridas por el receptor o sus causantes.» Y el artículo 3.º del mismo decreto dispone que se presumirá siempre que las prestaciones provienen de derechos señoriales, cuando así resulte del título del señorío o cuando hayan sido originariamente constituidos a favor de las personas que en la fecha de la constitución tuvieran por residencia sobre los territorios o pueblos en que recaigan... La cuestión es evidente.

Pues bien; recibo copia de una sentencia del día 10 de corriente mes y año, condenando a un vecino de Alcalá de los Gazules al pago de 916,75 pesetas por el censo, tributo, gravamen o prestación señorial que se estableció sobre determinadas tierras de Alcalá de los Gazules por don Pedro Afán de Rivera, a quien hizo merced don Juan II, en 8 de enero de 1454, del señorío jurisdiccional y territorial de aquella población.

Reforma, agraria, montes comunales, arrendamientos, censos, foros, suborcos, rabassa morta, crédito agrícola, enseñanzas agronómicas... todo lo que ha disipado como el humo.

Antonio ROMA RUBIES



Liga Georgista Española

Seguimos su labor de divulgación de las doctrinas social-económicas del gran economista escocés Henry George, esta Sociedad ha ultimado los detalles para la publicación de la revista agrarista en el mes de mayo en partido ultimamente, y que se titulará «La Reforma Social».

Esta publicación será a la vez el órgano de unión de los georgistas españoles y el mejor vehículo para la propaganda georgista.

Se mandará gratuitamente a los socios de la Liga Georgista Española, y la suscripción, para los no socios, será de diez pesetas al año.

La Administración está en Sevilla, no. 1, Madrid, domicilio de la Liga Georgista Española.

«La Reforma Social» aparecerá mensualmente desde abril próximo.

BIELAS

para toda clase de puches y sábanas. ALONSO GARCIA Y COMPANIA. BARBARA DE BRABANZA.

Un servicio de la policía de Barcelona ha caído en poder de las autoridades el famoso auto fantasma

BARCELONA, 29.—Entre dos y media de la tarde, en un campo...

MOVIMIENTO OBRERO

CONVOCATORIAS
Institución de Enouademadores El Libro...
MOVIMIENTO COOPERATISTA
Todas las Cooperativas españolas...

Federaciones nacionales
La de Agentes del Comercio e Industrias...
Contra el aumento de las tarifas ferroviarias
De Málaga, la Agrupación Socialista...

TAXISTAS
Rápidamente tramitará a vuestro nombre transferencias concedidas
ORTIZ SILVA, 26, tienda
Comerciantes armeros!

DEPORTES
FUTBOL
El encuentro Madrid-Osasuna lo arbitrará Medina.

CICLISMO
Trofeo Miguel Garaio.
El Velo Club Portillo organiza para el domingo una carrera «handicap»...

Cines y teatros
PÁVON.—Bailes y cantos aragoneses.

En Pávon actuaron ayer, y también lo harán hoy, la Rondalla Checa...

GACETILLAS
LORETO CHICOTE
estrenarán en el teatro Muñoz Seca el sábado...

CARTELES
Funciones para hoy
CALDERON.—(Compañía lírica titular)...

MARIA ISABEL.—Sábado de gloria a las 6,30 y 10,45. Angélica, el honor de un brigadier...
MUÑOZ SECA.—(Loreto-Chicote). Sábado, a las 6,30 y 10,30, estreno: La tragedia del segundo...

“Discursos a los trabajadores”
POR FRANCISCO LARGO CABALLERO
CON PRÓLOGO DE LUIS ARAQUISTAIN
Dentro de breves días se pondrá a la venta esta interesante publicación...

Sdad. A. Cooperativa ALFA
PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE COSER
Garantía absoluta de funcionamiento
La más alta calidad de materiales
Piezas de recambio a disposición de todos los compradores
Ventas al contado y a plazos
Agentes y representantes en toda España
CATÁLOGOS GRATIS
Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales
Máquina de coser ALFA
EIBAR -- GUIPÚZCOA -- ESPAÑA
Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTIN, 9 -- Teléfono 14349

PÁVON.—A las 6,30, segundo recital de Lola Cabello. Fiesta de la jota aragonesa...

El domingo inaugurará sus conciertos primaverales la Banda municipal
Programa del primer concierto que celebrará la Banda municipal en el Retiro...

Jurado mixto del Trabajo de Servicios de Higiene de Madrid
Se pone en conocimiento del público que este Jurado ha trasladado sus oficinas...

Lote interesante
COMPUESTO DE DIECISIETE VOLUMENES
Morato: «Historia de la Sección española en la Internacional»...

UNA INTENSA CAMPAÑA
POR LA TERSURA DE LA PIEL
POR LA LIMPIEZA DEL ROSTRO
POR LA CONSERVACIÓN DE LA JUVENTUD
POR LA SALUD A DOMICILIO
POR EL AGUA DE
LOECHES
(LA MARGARITA)
El mejor purgante laxante natural
Depurativa, antibiliosa, antiescrofulosa
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Denuncias y recogidas de EL SOCIALISTA

Cantidades para atender a los gastos de las mismas
Suma anterior, 17.057,65 pesetas.
Madrid.—J. García, 1,50; rec. por el Consejo Obrero de M. Z. A.: J. Sanz, 1; E. Julián Maestro, 1; E. Rodríguez, 1; J. Gallego, 0,50; E. Valdejo, 1; B. Gallardo, 1; E. Bravo, 1; J. Moya, 0,50; J. Villahermosa, 0,50; E. Martínez, 0,25; E. Barroso, 0,25; F. Ruiz, 0,25; D. García, 0,25; E. Yanguel, 0,25; J. Gajo, 1; O. García, 0,25; M. López, 0,25; F. Herrera, 0,10; F. Martínez, 0,50; A. Gil, 1; M. Pérez, 0,25; F. Feliz, 0,25; A. Orozco, 0,25; F. Maldonado, 0,75; J. Corporales, 0,20; M. Solera, 0,25; P. Escobar, 0,25; F. Sánchez, 0,50; rec. por R. Rodríguez: R. Rodríguez, 3; A. Rodríguez, 3; C. Rodríguez, 3; B. Rodríguez, 2; F. Martín, 2; Sección de Papeleros, 50; Fermín Romero, 2; un grupo de empleados del Banco Anglo Sud Americano: P. Cardenal, 2; L. P. García Lago, 5; P. Pajares, 2; M. Pérez, 2; M. Carrasco, 2; E. Gaglione, 2; A. Rodríguez, 1; F. Martínez, 1; M. Salas, 1; A. Sastre, 1; M. Alcázar, 1; E. Bernabéu, 1; E. Abajo, 1; M. Carretero, 1,50; F. Ferrer, 1; G. Pastor, 1; M. Villamediana, 1; A. Lozano, 1; J. Díaz Lara, 1; J. Herrero, 1; L. Ramajo, 1; M. León, 1; A. Ramón, 1; V. Valero, 1; F. Lozano, 1; B. Guevara, 1; R. Vidal, 0,50.—V. García (su mensualidad), 5; unos suboficiales, 15; unos militares, 100. Total, 237,05.
Alicante.—Rec. por G. Méndez en la Soc. de Trabajad. de la Enseñanza: A. Gomis, 1; J. Vallano, 1; V. Reig, 1; L. Caballero, 1; J. M. Román, 1; A. Gil, 1; E. Palencia, 1; G. Méndez, 1. Total, 6.
Saber.—Rec. por la Agrup. Soc.: E. Pérez, 0,25; M. Balbuena, 0,50; A. Díez, 0,50; N. Álvarez, 0,50; L. García, 0,35; A. Pérez, 0,50; E. García, 0,50; V. González, 1; I. Arrimada, 0,50; V. Carrillo, 0,50; un donante, 0,50; A. Gómez, 0,50; A. Álvarez, 0,50; E. Díez, 2; E. González, 0,50; P. Recio, 1; F. Fernández, 1; S. Allado, 0,20; V. Díez, 1; A. López, 0,25; E. Arrimada, 0,50; M. García, 0,65; C. García, 1; E. Pérez, 0,50; V. Díez, 2; A. Carrera, 0,30; E. Felipe, 0,30; M. Lorente, 0,25; un donante, 0,50; J. del Blanco, 0,50; S. Fernández, 1; J. Zapico, 0,50; Q. Herrera, 0,25; V. Borja, 0,20; S. García, 0,30; un donante, 0,30; un donante, 0,50; B. Riesco, 2; R. Presá, 0,75; F. Pérez, 2. Total, 28,35.
Monesterio.—Rec. por R. Lozano: P. Ramago, 0,50; V. Pando, 0,50; F. Vasco, 0,50; M. Luján, 1; A. Muriello, 1; E. Torres, 2; M. Díaz, 2; E. García, 1; R. Lozano, 2. Total, 10,50.
Alicante.—Rosa Mollá Soler, 3.
Roda de Andalucía.—A. Rojas, 6.
Sevilla.—J. González Ballesteros, 5.
Jerez.—Rec. por F. J. Sánchez: J. P. Salcedo, 2; M. Márquez, 2; D. del Ajo, 2; J. Caballero, 1; F. J. Sánchez, 2. Total, 9.
Vigo.—María González, 2.
Campolugar.—Rec. por la Sociedad Obrera: Soc. Obrera, 5; A. Hortillo, 0,20; J. Sierra, 0,10; C. González, 0,20; M. Morán, 0,50; A. Maeso, 0,25; M. Otero, 0,50; P. Tapia, 0,20. Total, 6,95.
Alora.—Soc. de Oficios Varios, 5.
Eibar.—F. Basauri, 5.
Niebla.—Agrup. Soc., 2,50.
Puertollano.—A. Jereña, 5.
Barcelona.—J. M. Sallans, 1.
Sanchidrián.—A. Bermejo, 0,30.
Santafé.—D. Machado, 3.
La Roda.—Agrup. Soc., 3.
Balaguer.—L. Acuarani, 10.
Valladolid.—A. Mendiola, 5.
La Coruña.—J. García Iglesias, 6.
Barcelona.—Rec. por la Soc. del Transporte Mecánico: De la Sociedad, 25; A. Ramos, 1; socio núm. 6, 0,50; socio núm. 149, 1; socio núm. 276, 1; F. Albarola, 1; C. Busquets, 0,50; R. Fernández, 1,50; E. Miguel, 1; P. Navarro de la Fuente, 0,50; E. Pla, 1; J. Serrano, 1; A. Valls, 3,50; J. Mator, 1; C. Uris, 1; J. Orte, 1; X. X., 2; P. Navarro, 1; E. Ruiz, 1; J. J. Padró, 2; F. Martí, 1; rec. en la asamblea del 29 de enero, 31,60. Total, 79,10.
Valencia del Ventoso.—Rec. por la Agrupación Socialista: Agrup. Soc., 2; J. Márquez, 0,25; M. Nogales, 0,25; S. García, 0,20; A. Mariscal, 0,25; J. Martínez, 0,20; A. González, 0,20; A. López, 0,20; R. Caballero, 0,25; J. Raserro, 1; R. Guillén, 1; J. Romero, 0,30; R. Galán, 0,25; S. Barrero, 0,20; I. Rodríguez, 0,25; A. Granado, 0,20; J. Criado, 0,25; F. Corto, 0,20; J. Barrano, 0,25; J. Hidalgo, 0,20; J. Rodríguez González, 0,20; J. M. Barraquán, 0,10; J. Barcano, 0,10; L. Aguilár, 0,10; J. R. Santana, 0,10; T. García, 1. Total, 9,55.
Cartagena.—N. V., conserje de la C. del P. (por 27 números), 6; siete lectores de EL SOCIALISTA, 7,50. Total, 13,50.
Almorós.—F. Florensa, 5; M. Florensa, 5. Total, 10.
Jerez.—D. Chacón, 5.
Albacete.—R. Aguado, 2,50.
Villaseca.—P. del Agua, 5.
Algeciras.—Rec. por la Agrupación Socialista, 23,10.
La Arboleda.—R. Arana, 25; F. Ruiz, 10. Total, 35.
Ayelo de Malferit.—Rec. por la Soc. Obrera El Progreso: De la Sociedad, 4; J. Belda, 1; B. Belda, 0,50; varios compañeros, 3. Total, 10,50 pesetas.
Palma de Mallorca.—Soc. de Obreros en Cemento Arnado, 10.
Tolado.—Rec. por R. Costales, 5,30 pesetas.
Valladolid.—Rec. por el Grupo Sindical Soc. de Peluqueros-Barberos: Del Grupo, 5; P. García, 2; R. del Val, 2; G. Pérez, 0,25; E. Peral, 0,50; T. Puente, 0,50; D. Pons, 5; E. de Vega, 0,75; R. Frómista, 1; E. Cantarino, 0,30; F. Pérez Gilón, 2; M. C. M., 2; V. Valseca, 2; P. Loysele, 1; J. Blanco, 1; A. García Conde, 5; J. López, 0,50; V. Hernández, 1; J. García Madrid, 1; E. Gutiérrez, 1; un socialista, 0,25; un socialista, 0,25; M. Lobo, 0,40; E. Pérez, 0,30; un amante de la Revolución social, 0,25; M. Asensio, 1; afiliado núm. 66, 1; V. Garrido, 1; María Ortega, 0,50; E. Hernández, 0,50; F. Hernández, 0,50; V. Fernández, 0,40; A. Gutiérrez, 0,40; J. García, 0,50; A. Martínez, 1; J. Buenaposada, 0,50; A. Santos, 1; J. Medina, 0,50; Patricia Medina, 0,50; Victoria Medina, 0,50; C. Cermeño, 1,50; Pascua, 1; M. Martín, 0,50; M. A. Acuña, 1; S. Zurro, 1; F. Sánchez, 2; J. R. Muñoz, 1; dos parados, 1; G. V., 0,25; uno de la Soc. de Carpinteros, 1; F. Chantre, 0,30; asociada núm. 487, 1; asociada núm. 488, 1; Paula Martín, 1; María Zulzarri, 1; Josefa Rodríguez, 1; Agustina Jubete, 1; Milagros Matobella, 1; Cruz Barroso, 1; Teodora Estrada, 1; Antonia Adrián, 1; Isabel, 1; Lorenza, 1; Juana de Ramos, 1; Amelía de Blas, 1; Felisa Díez, 1; D. Conde, 0,50; S. Manzano, 1; F. García, 0,50; Antonia Casas, 0,25; Edivigia Sanz, 0,25; Carmen Calvo, 0,25; Elisa González, 0,25; Pilar Arránz, 0,25; F. Martín, 0,25; I. Hernández, 0,25; M. Revilla, 0,50; F. Melgosa, 1; E. Ruiz, 2; F. Acuña, 1; A. Carrera, 0,75; M. Hernández, 0,75; F. Fontanilla, 0,50; S. Martínez, 1; M. Blanco, 1; O. Mediero, 1; M. Martín, 0,50; P. Herme, 1; G. Herrera, 1; E. G., 2; L. Brayle, 1; A. de la Iglesia, 1; A. Gutiérrez, 0,50; L. Sanz, 1; S. Sanz, 1; V. Sanz, 1; F. Sanz, 1; A. Velasco, 0,50; S. Gutiérrez, 1; E. Rodríguez, 1. Total, 101,85 pesetas.
Bunol.—M. Villa, 3.
Villalaco.—Soc. de Trabajadores de la Tierra, 1,50.
Total general, 17.740,20 pesetas.

ALPARGATAS
Las pérdidas ocasionadas por las recogidas de nuestro periódico por las autoridades son enormes, y las cantidades enviadas no cubren esta pérdida ni con mucho. Es necesario que las organizaciones y camaradas intensifiquen las colectas y envíen lo que puedan a esta Administración, Carranza, número 20.
¡Un poco de todos hace mucho!
Envíad vuestro donativo!
ALQUILO habitación confort, sin, a camarada estable.
CHURRUCA, 14, tercera derecha.
Cocinas DIEZMA
Las mejores y más baratas.
GAVA BAJA, 4.

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,- 25 ejemplares, 1,75 ptas.

PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Los traficantes en guerras

Puede medirse la fuerza de la opinión pública por el temor que inspira a los grandes tiranos de los negocios de guerra. Los fabricantes de cañones han procurado adueñarse de los órganos de prensa que moldean buena parte de esa opinión.

Esta relativa independencia de la prensa importante de la prensa británica le ha permitido realizar una campaña intensa y eficaz contra la propaganda bélica de los alarmistas a sueldo.

Por el presidente de la Vickers no ha podido negar que su Compañía fomenta el rearme de Alemania; que en 1932 publicaba anuncios en la prensa germana ofreciendo tanques-arma que los Tratados, firmados por la Gran Bretaña, prohibían al Reich.

Por mucho que se empiecen los municióneros en ocultar su juego y en clamar su inocencia, se saben ya demasiadas cosas sobre lo que hicieron durante la guerra y lo que han venido haciendo desde el armisticio.

La paz en peligro

Hitler trata de entrar en el bloque fascista ideado por Mussolini

LONDRES, 29.—Según informaciones de buen origen, parece ser que el Gobierno alemán se ha dirigido a los Gobiernos de Roma, Viena y Budapest, preguntándoles cuál sería su actitud en caso de que Alemania expresase el deseo de tomar parte en las negociaciones especiales de paz.

Francia y Checoslovaquia estrechan sus lazos comerciales

PARIS, 29.—Según informaciones dignas de crédito, las negociaciones que se celebran en París entre los representantes del Gobierno checoslovaco y representantes del Gobierno francés están a punto de terminar mediante un acuerdo.

En efecto, en los círculos bien informados se asegura que se ha llegado a un acuerdo, que será firmado mañana en el Ministerio de Comercio francés.

Se agrega que este acuerdo da tanto a Francia como a Checoslovaquia la oportunidad de proseguir el desarrollo de sus relaciones económicas dentro de la mayor satisfacción por ambas partes.

LONDRES, 29.—Durante la reunión celebrada esta mañana por el Comité ministerial de desarme, el Gobierno ha decidido encargar a lord Tyrnell que obtenga algunas precisiones acerca del criterio del Gobierno francés en lo que se refiere a la limitación de armamentos en Francia, concesiones hechas a Alemania por el Gobierno inglés y garantías de ejecución del Convenio.

Francia y Filipinas

Se hace un llamado a la re-apertura de la Conferencia del Desarme el 10 de abril. El presidente de la misma, Henderson, expondrá a la Mesa los esfuerzos realizados a partir del 22 de noviembre pasado, y la Mesa habrá de preocuparse de preparar el orden del día de la Comisión general.

Los miembros de la Comisión encargada por el Consejo de buscar una solución al conflicto entre Bolivia y Paraguay, se reunirán en Ginebra en la segunda quincena de abril para preparar el informe que han de someter al Consejo en mayo próximo.

El Comité del Consejo encargado de estudiar la cuestión del plebiscito del Sarre se reunirá también en el transcurso de la segunda quincena del próximo mes para preparar el informe que se someterá a la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Entre las demás reuniones previstas para el mes próximo figuran la de la Comisión de Protección a la Infancia y a la Juventud y la del Comité ejecutivo de la Organización de Cooperación intelectual.

La peste parda

Se recrudece en Alemania la agitación antisemita

PARIS, 29.—Noticias llegadas de Berlín dicen que, a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades del Reich y especialmente por el ministro de la Economía, doctor Schmidt, se dibujaba en Alemania un gran recrudecimiento de la actividad antisemita.

Se sabe que en Arnswalde (Brandeburgo) grupos de milicianos nacionalsocialistas invadieron el local en que se celebraba una reunión de judíos, previamente autorizada por las autoridades locales.

Además, el Consejo aprobó definitivamente las medidas financieras que han de ser objeto de los anunciados decretos-leyes.

El texto de estos decretos-leyes se firmó durante el consejo de ministros que se celebró la semana próxima.

Intento de acuerdo sobre el tratado por un accidente

NIMES, 29.—El aviador inglés Bock, que había salido ayer mañana del aeródromo de Lempdes con intención de batir el récord del vuelo Inglaterra-Australia, ha caído a tierra en un pueblecito del departamento de Gard.

El avión ha quedado completamente destruido y el piloto sufre la fractura de un brazo y múltiples contusiones en todo el cuerpo.

Una Delegación andorrana visita al prefecto de Perpiñán

PERPIÑAN, 29.—El prefecto de los Pirineos Orientales anuncia que ha recibido una Delegación de Andorra, integrada por tres notables, dos síndicos y un consejero general, que han venido a Perpiñán a poner al corriente al representante francés de diversas cuestiones de orden administrativo.

El informe oficial afirma que, desde luego, el cadáver no presenta más que una herida de arma de fuego en la sien.

Insultó continúa su viaje huyendo de sus víctimas

ESTAMBUL, 29.—El barco de carga «Miotis», a bordo del cual va el financiero norteamericano Insult, llegó el miércoles por la noche a la entrada del Bósforo, cerca de la Torre de Leandro; pero no se permite acercarse a la embarcación.

Roosevelt pelea con el Parlamento

El Senado aprueba un proyecto que el presidente rechaza, pero la Cámara concede a éste amplia libertad en cuestión de aranceles

WASHINGTON, 28.—Esta noche se produjo la votación en el Senado, sobreponiéndose al veto presidencial contra el proyecto llamado Independ-

Consejo de ministros en el Elíseo

Los ministros de Justicia y del Interior presentan un proyecto de decreto castigando la tenencia y comercio de armas

PARIS, 29.—En el consejo de ministros celebrado hoy en el Elíseo, bajo la presidencia del señor Lebrun, presidente de la República, el señor Chéron, ministro de Justicia, sometió a la aprobación del presidente de la República un decreto sobre la reorganización judicial.

El ministro expuso también ante sus colegas varios proyectos de ley, que se propone entregar a la Mesa de la Cámara cuando ésta reanude sus sesiones.

Según sigue indicando la nota oficial, el señor Chéron hizo saber también que había preparado un proyecto de ley destinado a la represión del delito de propagar falsas noticias y al de provocación al crimen y al pillaje.

Finalmente, fue sometido conjuntamente por los señores Chéron, ministro de Justicia, y Sarrau, ministro del Interior, un decreto completando el texto de las armas prohibidas y sometiendo a las personas que se dedican al comercio de aquéllas y de mun-

Sociedad de Naciones

El comercio hispanofilipino

Se hacen esfuerzos para evitar las restricciones mutuas

WASHINGTON, 28.—El embajador de España recibió al secretario de Comercio y Finanzas de Filipinas, don Vicente Simpson, tratándose en dicha conversación de buscar fórmulas de armonía para resolver las diferencias comerciales y la consiguiente tirantez por restricciones españolas para importar tabaco, copra, etc., según informaciones procedentes de Manila.

El señor Simpson ha declarado que halló en el embajador el mejor deseo de contribuir a fomentar el intercambio entre España y Filipinas y prometió hacer cuanto esté en su poder contra las aludidas restricciones.

Señaló el señor Simpson que él, a su vez, recomendaría en la legislación de Manila que se corrian las partidas arancelarias que perjudican a España.

Las rentas del trabajador

Ochocientos pescadores chinos perecen en una violenta tempestad

LONDRES, 29.—Comunican de Cantón a la Agencia Reuter: A consecuencia de una tempestad de enorme violencia, que ha dejado sentir sus efectos a lo largo de la costa del Kuang Tung, se han ido a pique trescientas barcas.

Se asegura que han perecido ahogados ochocientos pescadores.

Noticario del extranjero

Francia reglamenta el comercio de armas

PARIS, 29.—Durante el consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del señor Lebrun, el presidente de la República ha firmado el decreto de reorganización judicial y el relativo al comercio de armas y municiones.

Además, el Consejo aprobó definitivamente las medidas financieras que han de ser objeto de los anunciados decretos-leyes.

Intento de acuerdo sobre el tratado por un accidente

NIMES, 29.—El aviador inglés Bock, que había salido ayer mañana del aeródromo de Lempdes con intención de batir el récord del vuelo Inglaterra-Australia, ha caído a tierra en un pueblecito del departamento de Gard.

El avión ha quedado completamente destruido y el piloto sufre la fractura de un brazo y múltiples contusiones en todo el cuerpo.

Una Delegación andorrana visita al prefecto de Perpiñán

PERPIÑAN, 29.—El prefecto de los Pirineos Orientales anuncia que ha recibido una Delegación de Andorra, integrada por tres notables, dos síndicos y un consejero general, que han venido a Perpiñán a poner al corriente al representante francés de diversas cuestiones de orden administrativo.

Al final de la entrevista, el prefecto dió un «lunch» en honor de los componentes de la Delegación andorrana.

Salta del avión usando el paracaídas, pero cae en un estanque y se ahoga

ROMA, 29.—Durante un ejercicio de acrobacia que realizaba un aviador tripulando un hidroavión de caza, el piloto se lanzó al espacio por no poder dominar el aparato.

El piloto, que había usado el paracaídas, cayó en un estanque, hiriéndose, ahogado.—(Fabra.)

Combinación de mandos militares

El general Franco continúa de comandante militar de Baleares

La «Gaceta» de ayer publica las siguientes disposiciones del ministerio de la Guerra:

Decreto nombrando general de la Jefecometora brigada de infantería al general de brigada don Marcial Barro García.

Otro ídem íd. de la primera brigada de montaña al general de brigada don Jacinto Fernández Ampón.

Otro ídem íd. de la tercera brigada de caballería al general de brigada don Ezequiel Lope García.

Otro disponiendo que el general de brigada don Germán Sanz Pelayo cese en el cargo de secretario del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Otro nombrando secretario del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo al general de brigada don Leopoldo Jiménez García.

Otro ídem comandante militar de Baleares al general de división don Francisco Franco Bahamonde.

La Dirección de Seguridad y los Gobiernos civiles llevarán un libro-registro de automóviles

En la «Gaceta» de ayer se publica una orden de Gubernación en la que atende a la necesidad de reprimir los atentados sociales y los ataques a mano armada.

La comisión de estos delitos se lleva a cabo utilizando automóviles, lo que dificulta su investigación y persecución.

Por ello, dispone que los Gobiernos civiles en provincias y la Dirección general de Seguridad en Madrid llevarán un libro-registro en el que se inscribirán todos los automóviles de la provincia, indicando la matrícula, los nombres y apellidos del propietario y conductor y el local en que el coche se guarde.

Las Jefaturas provinciales de Obras públicas comunicarán las altas y bajas de la matrícula de automóviles.

Los gerentes de garajes de servicio público darán cuenta de todos los automóviles que se guarden en ellos. Además, diariamente pondrán en conocimiento de la autoridad gubernativa cuantos automóviles entren y salgan de los garajes, con especial indicación de la persona que los conduzca.

Se señalarán sanciones para los infractores de lo ordenado.

Conflictos sociales en provincias

Sigue sin resolverse la huelga de electricistas de Valencia

VALENCIA, 29.—La huelga de electricistas tiende a empeorar. Hoy han celebrado una asamblea los huelguistas, bajo la presidencia de Ismael Pla. De secretario actuó el afiliado a la Unión General de Trabajadores camarada Camarasa.

Un obrero llamado Vicente Tomás leyó una carta de un compañero empleado en el salto de Pailós anunciando que la Empresa había armado a los obreros que allí trabajan para proteger el salto.

Después de amplia discusión se acordó protestar energicamente contra la intromisión de la política en esta huelga, por entender que ello no sirve más que para embarañar el asunto.

También acordaron no tratar nada de la huelga con el gobernador civil mientras estén clausurados los Sindicatos.

En la subcentral de Alcira, los obreros que componen la brigada eventual abandonaron esta mañana el servicio, en número de veinte.

Los obreros censuran a las autoridades porque han puesto a disposición de las Empresas las fuerzas de la marina de guerra y del ejército. Ello evidencia —dicen— la parcialidad de las autoridades. Se oponen terminantemente a la creación del Cuerpo de subnumerarios de que se ha hablado, por entender que los obreros que entrarán a formar parte de ese Cuerpo no llevarán nunca a obtener nada.

Los patronos remolcheros de Córdoba no cumplen las bases de trabajo

CORDOBA, 29.—Una Comisión de obreros campesinos ha visitado al gobernador para protestar contra el incumplimiento de las bases de trabajo por los patronos, que en las faenas de la remolchera colocan obreros forasteros, siendo así que se hallan en paro forzoso los obreros locales.

Dicha autoridad ordenó una inspección en las fincas denunciadas, para proceder en consecuencia.—(Febus.)

Revelaciones de Gerhart Seger

El campo de concentración de Oranienburgo

Hace pocos días dimos la noticia de la evasión del ex diputado socialista alemán Gerhart Seger del campo de concentración de Oranienburgo, en las cercanías de Berlín, y de su llegada a Checoslovaquia.

Como ya hemos indicado, el campo que habla reunido los recuerdos de su cautiverio en un folleto titulado «Oranienburgo», que está siendo traducido a varios idiomas, entre ellos el español.

Mientras el libro llega al público, podemos adelantarnos algo de lo que en él se dice acerca del régimen inhumano y feroz que en aquel infierno padecen los reclusos en él.

Al comienzo de su relato, dice Seger, textualmente: «Juro en alma y conciencia decir la pura verdad, no callar nada, pero tampoco añadir nada.»

El campo de Oranienburgo

El camarada Seger formaba parte del primer contingente de prisioneros políticos del Estado de Anhalt. Cuando llegó al campo hallábase éste, dignísimo así, en proceso de organización. Era un local que pertenecía a una fábrica de cerveza, transformada luego en fábrica de accesorios para telegrafía sin hilos.

Las primitivas cámaras frigoríficas servían de dormitorios. En aquellos largos pasadizos húmedos, privados de luz en razón de su antiguo destino industrial, eran amontonados los presos como si fueran ganado. El hecho consistía en un saque de paja y como mantas tenían dos sacos vacíos. Los prisioneros no se desnudaban, y aun así estaban helados.

Cuando llegaron nuevos contingentes hubo que ceder los sacos con que se tapaban para que sirvieran de colchones a los recién llegados.

Las paredes rezumaban tanta humedad que la paja de los sacos estaba podrida. No había más que un ventilador en el alto de los subterráneos que diera ventilación a éstos. Llegaron a ser tantos los prisioneros, que hubo necesidad de poner en cada cámara unas especies de jaulas de madera superpuestas que servían de lecho.

Un día del verano de 1932, un joven hitleriano de dieciséis años colocó su tienda de campaña en un prado de Friedrichsthal, frente a la vivienda del propietario. En lo alto de la tienda flameaba la enseña de la cruz ganada. Cuatro obreros, indignados, hicieron quitar el trazo y uno de ellos administró al joven nazi un par de bofetadas.

Un año después, los cuatro obreros fueron conducidos a Oranienburgo. Una noche los desahucaron y los hicieron formar en el patio del edificio. Ocurrió esto poco antes de las doce. Por la mañana, cuando se levantaron los demás presos, todavía seguían los cuatro víctimas dando vueltas alrededor del patio. Al mediodía, a la hora de la comida, continuaban dando vueltas, descalzos, sobre las losas abrasadas por el sol. La piel de la planta de los pies del más viejo se le desprendía en colgajos sanguinolentos. Un sturmann más humano que los otros quiso llevarlo a la enfermería para que lo curasen, lo cual le valió una rociada de insultos de sus colegas. Y la rueda continuó. Tenía que durar diecisiete horas.

Más de una vez ocurrió que tandas de prisioneros quedaban abandonados en el patio, de pie, durante diez horas, antes de llevarlos a su alojamiento.

En un corral se había preparado una pista de obstáculos. Por la falta más insignificante, y las más veces sin razón, se reunía a los prisioneros, y sin consideración a su edad ni a su robustez, se les hacía maniobrar en las escalas contra los muros de asfalto o se les hacía que atravesaran de rodillas una especie de túnel muy bajo y que tenía unos diez metros de longitud.

Todos estos actos iban acompañados de vociferaciones y golpes con las matracas.

Los presos judíos eran los más favorecidos con semejante entretenimiento.

Los ejercicios de educación física constituían una tortura. Torsiones y flexiones repetidas cien veces, hasta el agotamiento de los más resistentes; permanencia de pie en las posturas más penosas e inverosímiles durante muchos minutos, y ¡ay del que no rectificase una actitud imperfecta a la menor advertencia!

El cuarto número 16 estaba reservado para los interrogatorios especiales. El obrero Hagador, de Coswig, no entró en él más que una vez. Murió al día siguiente, en la enfermería, porque el sturmbannführer Krüger y sus satélites le habían molido literalmente los riñones.

El obrero Sens, de Zerbst, cuando salió del cuarto número 16 fue asistido por Seger en sus últimos momentos. Había sido aporreado de muerte y su cuerpo no era más que una inmensa herida sangrante.

En la primera conducción de los prisioneros de Anhalt figuraba un joven tejero llamado Nowak, que se había fracturado la columna vertebral y no podía tener en pie sin corsé. Lo llevaron al cuarto 16 y le invitaron a sentarse. Pero no estuvo mucho tiempo. A poco tiempo entraron tres guardias de asalto, los cuales se pusieron, uno delante y otro a cada lado del paciente. Una orden breve: «¡De pie!» El desdichado se levantó. «¡Sentado!» Trabajosamente volvió a sentarse. La escena se repitió un buen rato. De pronto, dos de los verdugos retiraron la silla y el infeliz cayó al suelo moribundo.

Un jefe de la Reichsbanner era sacado todas las noches de su camarero y apaleado brutalmente. Al noveno día, para librarse de semejante tortura,

intenció el infortunado abrirse las venas con la tapa de la petaca de hoja de lata...

Ataúdes de pie

Después del cuarto número 16, el lugar más horrible del campo era el departamento de las habitaciones negras. En aquellos espacios tan estrechos, que antes sirvieron de secaderos, no había ni aire ni luz. Algunas briznas de pajas parsimoniosamente extendidas por el suelo. Algunos prisioneros permanecían allí durante tres y hasta cuatro semanas.

Esto era todavía demasiado humano. El lagerkommandant mandó construir celdas especiales de cemento que sólo tenían 40 centímetros de largo por 40 de ancho. Era verdaderos ataúdes de pie. Un hombre, acusado de haber hablado mal de Hitler, fue previamente apaleado hasta sangrar y luego estuvo encerrado allí durante catorce horas.

El preso Neumann estuvo en aquella posición horrible de empujados vivo y de pie durante ocho días y ocho noches (¡ciento noventa y dos horas!), con breves intervalos de descanso. Salí de allí—mejor dicho, sacaron—desconocido, medio loco, con los pies horriblemente hinchados, deshecha la piel de las rodillas y el cubierto, lleno de heridas, causadas por los movimientos que hacía para buscar, rendido de cansancio, imposibles puntos de apoyo...

No es la menos emocionante del trabajo de Seger la parte dedicada a las torturas morales. Aliferados durante el día y también durante la noche se gana de los camareros no tenía ganas de dormir. Otras torturas por distracción, por error o por omisión. Por cualquier pequeña se privaba a los presos de recibir visitas y cartas durante un mes o dos, con lo cual quedaban aislados en absoluto del mundo.

Otras veces eran negadas bruscamente las visitas de los domingos. Mujeres y niños que habían hecho una larga caminata para ver al padre o al esposo, encontraban cerrada la reja y en ella una lacónica advertencia: «¡No hay visitas.»

La correspondencia de los presos era abierta y censurada, y a veces les agregaban obscenidades y bromas de mal gusto.

Lo transcribo, como indicamos al principio, no es más que una pequeña parte de las revelaciones que hace Seger en «Oranienburgo»; pero su bastante para enjuiciar a un régimen que lleva una furia persecutoria hasta encarcelar a la esposa y al hijo de quien se ha atrevido a denunciar las brutalidades de estos bárbaros miedos.

La represión lerrouxista

Es destituido el Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha por no autorizar las procesiones

ALBACETE, 29.—Han sido suspendidos el alcalde, teniente de alcalde y la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha por negarse a la salida de las procesiones de semana santa, alegando posibles alteraciones de orden público, contraviniendo con ello la orden del gobernador. Se ha constituido una nueva Corporación, presidida por don Gabino Aroca Tendero.—(Febus.)

En La Coruña

Los jóvenes católicos apodrean su edificio social

LA CORUÑA, 29.—En vista de que no se accedía a sus deseos de ser convocada la Junta general, algunos elementos de la Juventud católica apodrearon el edificio social, sito en la calle de San Andrés, y agredieron a los miembros de la Directiva. Requiritó la fuerza pública, arrojaron a los guardianes, que lograron salvar los ánimos.—(Febus.)

Margarita Nelken en el Museo del Prado

Mañana, sábado, a las doce de la mañana, comenzará a explicarse en el Museo del Prado un curso de arte, titulado «La abstención del color», nuestra compañera Margarita Nelken. El enunciado de la primera conferencia es: «El caso triunfal del Renacimiento: Rafael.»

Los camaradas Prieto, Menéndez y Negrín, en Alicante

ALICANTE, 29.—Llegaron los camaradas Indalecio Prieto, Teodoro Menéndez y el doctor Negrín, que pasarán aquí las vacaciones parlamentarias. Fueron saludados por los amigos y autoridades.—(Febus.)

Recurso de casación contra una sentencia del Tribunal de urgencia

El miércoles se celebró en la Sala de lo criminal del Supremo el recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de urgencia de Madrid, que condenó, por tenencia ilícita de armas, a nuestro camarada de Torrelaguna Santiago Lozano García.

Defendió el recurso nuestro compañero el diputado socialista y abogado José Prat, que sostuvo que los hechos declarados probados no constituían delito de los definidos por la ley de 4 de julio de 1933.

El fiscal se adhirió a la tesis mantenida por la defensa.